## ACTA Nº 021/2013

Referencia: Apertura de Sobres en la modalidad de LCO correspondiente al llamado **"OBRAS VARIAS" CONVOCADA POR LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA", PAC Nº 261.773.**

En el local de la Facultad de Ingeniería Agronómica Universidad Nacional del Este, en la ciudad de Minga Guazú, siendo las 07:30 Hs. del día lunes 09 de setiembre del año 2013, se reúnen en representación de la institución la Sra. Nancy Rojas, asistente de la UOC y encargada de presidir el acto y el Lic. Edgar G. Bael Duré Asistente Administrativo, el Arq. Miguel Ángel Pico en representación de la empresa M & M Construcciones, el Sr. Emilio Armele en representación de la empresa CEO S.A. CONSTRUCTORA EL OMBU S.A. y el Sr. Robert Reines en representación de la empresa SEGE S.R.L. a fin de dar a apertura a los siguientes sobres:

1. *SEGE S.R.L.: Gs.435.080.000 (Guaraníes cuatrocientos treinta y cinco millones ochenta mil)*

   - Formulario de Carta Oferta debidamente completado
   - Garantía de mantenimiento de oferta por el valor de Gs. 13.500.000 (Guaraníes trece millones quinientos mil).
   - Fotocopia de contrato de cesión de cuotas sociales de la firma.
   - Declaración Jurada correspondiente al Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
   - Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños 941/10 DNCP.
   - Declaración Jurada de inspección Técnica del local de la obra.
   - Declaración jurada de capacidad técnica, de infraestructura y plan de entrega.
   - Formulario Nro. 1 debidamente completado.
   - Constancia de SIPE Nº 1.263.690.
   - Autorización a nombre del Sr. Robert Reines para presentación del sobre.
   - Fotocopia de contratos firmados con otros entes.

2. *M & M CONSTRUCCIONES: Gs.364.229.000 (Guaraníes trescientos sesenta y cuatro millones doscientos veinte y nueve mil)*

   - Formulario de Carta Oferta debidamente completado
   - Formulario Nro. 1 debidamente completado
   - Declaración Jurada correspondiente al Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños 941/10 DNCP.
- Declaración Jurada de inspección Técnica del local de la obra.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta por el valor de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones).
- Constancia SIPE Nº 1.263.868.
- Fotocopia de Patente Municipal.
- Fotocopia de DDJJ 120, mes de julio 2013.
- Fotocopia de DDJJ 101 año 2012.
- Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario.
- Constancia de no estar inscripto como empleador en el I.P.S.
- Detalle de situación financiera.
- Copia de balance general 2010-2011-2012.
- Informe sobre maquinarias que posee el oferente.
- Fotocopia de contratos anteriormente firmados.
- Detalle de plan de entrega y cronograma de obras.

3. *CEO S.A. CONSTRUCTORA EL OMBÚ S.A.: Gs.358.583.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y ocho millones quinientos ochenta y tres mil)*

- Formulario de Carta Oferta debidamente completado
- Constancia de SIPE Nº 1.263.781
- Garantía de mantenimiento de oferta por el valor de Gs. 11.000.000 (Guaraníes once millones)
- Declaración jurada de conocimiento de sitio de obras.
- Declaración jurada de capacidad técnica, legal y económica.
- Declaración jurada de que la empresa cuenta con las maquinas y herramientas para la ejecución de obras.
- Declaración Jurada de cumplimiento de la Ley 4558/11.
- Autorización para solicitud de referencia bancaria para la FIA UNE.
- Fotocopia de factura.
- Fotocopia de contratos firmados anteriormente con otros entes.
- Fotocopia de la pág. 11, 12 y 13 del P.B.C.
- Copia de Cedula de Identidad

No habiendo otro punto a tratar, se cierra el acto siendo las 08:15 hs. firman los presentes.

**Sra. Nancy Rojas**
**Asistente U.O.C.**

**Lic. Edgar Bael**
**Asistente Administrativo**

**Sr. Miguel A. Pico**
**p/ M & M Construcciones**

**Sr. Emilio Armele**
**p/ CEO S.A.**

**Sr. Robert Reines Aquino**
**P/ SEGE S.R.L.**

2020
BICENTENARIO
de la NACIÓN PARAGUAYA